



CAR 12/12/2023 09:39  
Al contestar cite este No.: **20232111733**  
Origen: Dirección de Gestión del Ordena  
Destino: DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTAL  
Anexos: Fol: 4

Bogotá,

Señores  
DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTAL  
ALCALDIA MUNICIPAL DE SIMIJACA  
Tel: 9862235  
calle 8 7 39  
medioambiente@simijaca-cundinamarca.gov.co  
Simijaca (Cundinamarca)

ASUNTO: Informe final de avance del seguimiento al Sistema de Gestión Ambiental SIGAM- Simijaca

Cordial Saludo,

Por medio del presente, se notifica los avances finales obtenidos de la Gestión Ambiental del municipio de Simijaca, en el seguimiento al Plan de Acción 2023 por medio de la plataforma virtual del SIGAM. Es importante mencionar que la Corporación ha facilitado al inicio del año 2023 la priorización de su municipio para realizar el acompañamiento y definir actividades para que se cumpliera el desarrollo de su Sistema de Gestión Ambiental. Cabe aclarar que según la Ley 99 del 1993, el municipio debe hacer la Gestión Ambiental de su territorio, por esta razón la CAR le da al municipio un insumo para que la gestión se lleve a cabalidad.

Por lo anterior, el municipio culmina con un **90%** de cumplimiento de los compromisos del SIGAM pactados al inicio del año, luego de la priorización que realizó la Corporación al municipio, en donde un equipo técnico brindó asistencia y acompañamiento en la implementación y seguimiento a los proyectos ambientales establecidos en el plan de acción; por esta razón se estableció el compromiso del SIGAM a fin de realizar y culminar las actividades allí dispuestas, y de esta manera el municipio tuviera el SIGAM implementado como cumplimiento de su gestión ambiental y protección a su oferta ambiental. A continuación, se relacionan el cumplimiento de los compromisos mencionados:



Territorio Ambiental Sostenible

Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: <https://www.car.gov.co>  
Correo electrónico: [sau@car.gov.co](mailto:sau@car.gov.co)

COMPROMISOS SIGAM 2023		
• Revisar y actualizar, de ser necesario, el Acuerdo Municipal de creación del SIGAM:	Acuerdo 23 de 2022.	100%
* Cumplir con mínimo el 80% de las reuniones acordadas en el cronograma de reuniones de Asistencia Técnica SIGAM.	El municipio ha participado en todas las reuniones convocadas al día de hoy	86%



Territorio Ambiental Sostenible  
 Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: <https://www.car.gov.co>  
 Correo electrónico: [sau@car.gov.co](mailto:sau@car.gov.co)

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programar y realizar las reuniones del Consejo Ambiental de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo/ Decreto de creación del SIGAM y cargar las actas de reunión en el Ambiente Virtual del municipal en la Plataforma Virtual del SIGAM:</li> </ul>	<p>Se han realizado dos de las cuatro reuniones estipuladas en el acuerdo ( última reunión: Noviembre 30 del 2023)</p>	75%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar y actualizar, de ser necesario y a más tardar el 31 de octubre del 2023, la información del perfil ambiental que se encuentra en el ambiente virtual del municipio en la plataforma virtual del SIGAM:</li> </ul>	<p>El municipio presenta un 92% de avance en la elaboración del perfil ambiental, hace falta completar cuatro items, así como el envío de las presentaciones e iniciar la elaboración del documento oficial</p>	92%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar el plan de acción ambiental vigente y actualizar, de ser necesario y con la aprobación del Consejo Ambiental, los programas y proyectos orientados a la recuperación y conservación de los recursos naturales del municipio:</li> </ul>	<p>El plan de acción a 12 años ya fue entregado y subido a la plataforma</p>	100%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccionar, con la aprobación del Consejo Ambiental, los proyectos registrados en el plan de acción ambiental que se van a llevar a cabo en el año 2023 para realizar el respectivo seguimiento</li> </ul>	<p>El municipio ya seleccionó las actividades a desarrollar en el año 2023.</p>	100%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cargar evidencias del desarrollo de los proyectos seleccionados en el ambiente virtual del municipio en la plataforma virtual del SIGAM:</li> </ul>	<p>Ya se inició con el cargue de evidencias, última revisión (11/12/2023)</p>	77%
<b>AVANCE</b>		<b>90%</b>



Territorio Ambiental Sostenible

Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: <https://www.car.gov.co>  
 Correo electrónico: [sau@car.gov.co](mailto:sau@car.gov.co)

Así mismo, se informa al municipio en el transcurso del mes de diciembre del 2023 se estará remitiendo un oficio de “acompañamiento del SIGAM 2024”, el cual es importante que el municipio responda este oficio solicitando la priorización para que la Corporación realice el acompañamiento y asistencia para el 2024 y poder continuar con las actividades del SIGAM, para la implementación, actualización y/o seguimiento de su Sistema de Gestión Ambiental Municipal.

Finalmente, se precisa que; por parte de esta Dirección, se encuentra la Ing. Sonia Jineth Delgado Gordillo, atenta a cualquier inquietud o asistencia que el municipio solicite, la cual podrán contactar al Cel. 3223027242, o al correo [sdelgadog@car.gov.co](mailto:sdelgadog@car.gov.co).

Atentamente,



**RUBEN DARIO IMBOL**  
Director Operativo - DGOAT

Elaboró: Sonia Jineth Delgado Gordillo / DGOAT

Revisó: María Alejandra Echeverry Cardenas / DGOAT



Territorio Ambiental Sostenible

Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: <https://www.car.gov.co>

Correo electrónico: [sau@car.gov.co](mailto:sau@car.gov.co)